



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS, NOMBRA COMISION EVALUADORA Y LLAMA A LICITACION PUBLICA PARA ADQUISICION DE INSUMOS, EQUIPAMIENTO Y OTROS PARA POSTAS RURALES.

ALGARROBO, 23 JUL 2019
DECRETO N° 1775



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud
3. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
4. D. A. N° 6489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2019.
5. D.A. N° 6519 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto de Salud año 2019.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30.07.03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

- Que, por medio de Solicitud de Pedido N° 01890 y 1891 de Fecha 13.05.2019, emitida por Encargada Postas Rurales del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, señala que requiere adquirir Insumos y Otros para las Postas Rurales del Departamento de Salud, de la I. Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- **Apruébese** las Bases Administrativas y Técnicas, para la Adquisición de Insumos, Equipamiento y Otros para Postas Rurales.
- **Llámesese** a Licitación Pública.
- **Desígnese** a los siguientes funcionarios para constituir la Comisión Evaluadora, quienes mientras dure el proceso de verificación son, conforme a la ley del Lobby N° 20.730, sujetos pasivos:
 - Dirección Administrativa del Departamento o quien lo Subrogue
 - Dirección Técnica del Departamento de Salud o quien lo Subrogue
 - Encargada Postas Rurales del Departamento de Salud o Quien lo Subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



JLYM/PMU/UC/DVD/pe.-
DISTRIBUCION:
- Adquisiciones Salud (1)
- Alcaldía (1)
- Archivo (1)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD REGULATORIA
F-1781
FECHA RECEPCION: 23 JUL 2019
FECHA SALIDA: 24 JUL 2019
OBSERVACION N°

